

Orientaciones para el coordinador de tutoría de la atención tutorial integral

Estimado(a) coordinador(a) de tutoría, le presentamos algunas orientaciones que le serán de utilidad para implementar la atención tutorial integral en tu institución educativa.

Planificación y organización

- * Asegúrese de que en el PAT se incorporen las actividades de la ATI.
- * Planifique, acompañe, y evalúe la implementación de la ATI.
- * Involucre al comité de tutoría en la propuesta de actividades de la ATI.

PRODUCTO

-Actividades de la ATI incorporadas en el plan anual de trabajo (PAT).

Ejecución

- * Convoque y dirija las reuniones del comité de tutoría, con la finalidad de promover el desarrollo de las actividades planificadas de la ATI.
- * Realice reuniones de trabajo colegiado con los tutores y tutoras.
- * Acompañe el cumplimiento de las funciones del comité de tutoría y de las y los tutores; emplee al psicólogo o trabajador social y al personal de apoyo educativo como soporte.
- * Promueva la articulación de acciones con los docentes no tutores para lograr transversalizar los temas relacionados a la tutoría en todos los espacios pedagógicos.
- * Organice la jornada de orientación a las familias.

PRODUCTOS

-Actas de reuniones del comité de tutoría, de tutores y de docentes.

Monitoreo y evaluación

* Realice, en coordinación con el equipo directivo, las acciones de monitoreo y acompañamiento a las y los tutores.

* Lidere el proceso de sistematización y análisis del cumplimiento de las actividades programadas de tutoría.

PRODUCTOS

-Fichas de monitoreo aplicadas.

-Informe final y reporte de actividades de la ATI a la dirección de la I. E.

Sobre la planificación:

Como coordinador(a) de tutoría usted tiene la responsabilidad de liderar el comité de tutoría, a fin de dinamizar las actividades de la ATI en la institución educativa.

Una vez conformado y formalizado el comité de tutoría (con una resolución directoral), le corresponde, como coordinador(a) de tutoría, convocar a las y los integrantes del comité para organizar el trabajo tutorial de la I. E. Para ello es necesario lo siguiente:

- Asegurar la incorporación de las actividades de tutoría en el PAT de la I. E., teniendo en cuenta el diagnóstico de las necesidades de orientación, intereses y expectativas de las y los estudiantes.
- Elaborar la propuesta de trabajo tutorial para el año lectivo, bajo el enfoque orientador y preventivo; esta propuesta puede ser adecuada o actualizada periódicamente.

Para dar soporte a las actividades de tutoría planificadas, usted debe realizar lo siguiente:

- Identificar las instituciones públicas y privadas que pueden fortalecer el trabajo tutorial y elaborar un directorio.
- Contar con la relación de tutores y tutoras por grado y sección y con los horarios de la tutoría grupal (hora de tutoría), de la tutoría individual y de la orientación a las familias.

Sobre la ejecución

Para que las actividades se realicen según lo planificado es necesario que usted realice las siguientes acciones:

- Promover en la institución educativa el desarrollo de las actividades de tutoría planificadas.
- Convocar a las y los integrantes del comité de tutoría, a fin de organizar las comisiones de trabajo e impulsar el desarrollo de las actividades planificadas.
- Acompañar a los integrantes del comité de tutoría de la ATI para el cumplimiento de sus responsabilidades y funciones.
- Facilitar al tutor(a), al inicio del año escolar, los documentos necesarios para desarrollar su función.
- Motivar y sensibilizar a los tutores y las tutoras sobre la importancia de brindar una cálida recepción a sus estudiantes.
- Asesorar a los tutores y tutoras para que desarrollen de manera óptima la tutoría grupal, la tutoría individual y la orientación a las familias.
- Realizar el trabajo colegiado con los tutores y las tutoras, reuniones de intercambio de experiencias y de apoyo mutuo entre tutores y tutoras.

Sobre el monitoreo y evaluación

Para evaluar el cumplimiento de la implementación de la tutoría en la institución educativa es necesario que usted realice las siguientes acciones:

- Elaborar, en coordinación con los directivos, el cronograma de monitoreo a tutores y tutoras de la institución educativa.
- Consolidar y analizar la información recogida en las fichas de monitoreo.
- Convocar a los responsables de la implementación de la tutoría a una reunión de evaluación a fin de evaluar los logros y dificultades.
- Sistematizar la experiencia de la implementación de las acciones tutoriales cada bimestre/trimestre para mejorar oportunamente.
- Reportar a la dirección el informe final.